

**PLAN ESPECÍFICO DE  
ORGANIZACIÓN DE LA  
JORNADA ESCOLAR  
(curso 2019/2022)**

**CEIP JAIME I (MISLATA)**

## **A. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- a. ENTORNO
- b. INSTALACIONES
- c. PERSONAL
- d. ALUMNADO Y FAMILIAS

### 2. MEJORA QUE SE PRETENDE CONSEGUIR MEDIANTE ESTE PLAN

- a. ÁMBITO PEDAGÓGICO
- b. ÁMBITO DE CONVIVENCIA
- c. ÁMBITO DE COORDINACIÓN
- d. ÁMBITO DE LA COEDUCACIÓN Y LA IGUALDAD DE GÉNERO
- e. ÁMBITO DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL
- f. ÁMBITO DE SALUD

## **B. HORARIO GENERAL DEL CENTRO ( Anexo II)**

### 1. HORARIO APERTURA DEL CENTRO

### 2. HORARIO DE CIERRE

### 3. HORARIO LECTIVO

### 4. HORARIO NO LECTIVO:

#### 4.1 HORARIO DE COMEDOR

#### 4.2 HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

#### 4.3 OTROS

## **C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES HASTA LAS 17H**

## **D. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA**

## **E. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO**

- F. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE, CON LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN, SI CONVIENE, ENTRE LOS CENTROS DOCENTES QUE PUEDAN COMPARTIR ESTOS DOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO.
- G. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
- H. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ASOCIADAS A LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECÍFICO QUE SE INCLUIRÁN EN LA PGA.
- I. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR.
- J. ANEXOS.

## **A. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Se elabora y se propone el presente proyecto de cara a la comunidad educativa (alumnos, familias, docentes...) con la confianza puesta en que será considerado como un medio de mejora de la calidad educativa.

Para la elaboración del presente proyecto nos basaremos en el siguiente marco legal:

- Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana.

- Orden 2/2018, de 16 de enero, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se modifica la Orden 25/2016, de 13 de junio de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana..

- Resolución de 25 de enero de 2018, del director general de Política Educativa, por la cual se dictan instrucciones para el curso 2018-19 sobre el procedimiento previsto en la Orden 25/2016, de 13 de junio de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana, modificada por la Orden 2/2018, de 16 de enero, y se establece el calendario.

- Resolución de 8 de octubre de 2018, del director general de Política Educativa, por la cual se dictan instrucciones para el curso 2019-20 sobre el procedimiento previsto en la Orden 25/2016, de 13 de junio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan las condiciones y el procedimiento de solicitud y autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar en los centros sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial de la Comunidad Valenciana, modificada por la Orden 2/2018, de 16 de enero, y se establece el calendario.

Como profesionales de la enseñanza buscamos, al igual que las familias, que se llegue a conseguir un desarrollo integral del alumnado y, por esta razón, proponemos para nuestro centro la jornada continua, en base a que estamos convencidos que con ella conseguiremos una mayor calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y obtendremos un mejor desarrollo integral de nuestro alumnado.

Somos conscientes de que modificar el horario no va a resolver todos los problemas educativos existentes en la actualidad. No obstante, en nuestro propósito está mejorar la educación de nuestro alumnado considerando este hecho como una de las claves.

## **1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

### **a) EL ENTORNO**

Mislata, pertenece en la Comarca de la Huerta Oeste, comarca situada al Este de la provincia de Valencia. Tiene una extensión aproximada de 2,6 km<sup>2</sup>. Pertenece al área metropolitana de Valencia y, de hecho su casco urbano está unido al de la capital. La climatología de la zona es del tipo mediterráneo. La población total en 2014 según la INE es de unos 43281 habitantes, el que da una densidad de población de la orden de 21010, 19hab/km<sup>2</sup>, superior a la media de la Comunidad Valenciana. Es el segundo municipio más densamente poblado de España.

Respecto a las comunicaciones, se accede desde Valencia por la avenida Pio Baroja, o a través de la V-30. Cuenta con línea de MET nocturna y Metrobús, además del servicio de metro Valencia en la línea 3.

La población carece de grandes extensiones de cultivo, limitándose únicamente a pequeños huertos. La ganadería es inexistente.

Disponemos del Parque de Cabecera, uno de los parques más grandes de la ciudad de Valencia, ubicado en el antiguo cauce del río Turia y una ruta por el Parque Fluvial que va desde Mislata hasta Vilamarxant, y en poco tiempo Las Hoces del Cabriel, parajes de singular belleza.

La oferta cultural pública de Mislata es enriquecedora en términos generales, fundamentalmente por la presencia de una programación de acontecimientos estable todo el año.

Mislata cuenta con dos sociedades musicales, el “Centro Instructivo Unión Musical” y la academia “Piccolo” y varias corales como “Ramón Ibars”, “Canto de estilo”, “Grupo vocal”.

También cuenta con numerosas agrupaciones culturales de Armenia, Andalucía, Castilla la Mancha, etc.

La oferta pública en aumento, se concreta en los actos culturales que programa la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mislata y los centros educativos públicos. Para la celebración de actos públicos culturales, la localidad cuenta con las diferentes dependencias públicas: centro polivalente, un Centro Social para Personas Mayores, los Centros Educativos, parques al aire libre, teatro municipal.

El deporte que predomina es como en casi todos los lugares, el fútbol que se desarrolla en unas instalaciones municipales (La Canaleta) donde también hay una pista de tenis, frontón, baloncesto, pádel, fútbol sala, pistas de atletismo y piscina

municipal descubierta. Otras instalaciones deportivas municipales son dos pabellones cubiertos y una piscina cubierta. Hay numerosos clubes y asociaciones deportivas.

### CONTEXTO ESCOLAR:

El CEIP Jaime I es un centro de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta con los siguientes programas:

- PEPLI: Programa de Educación Plurilingüe e Intercultural (para 2º ciclo de infantil y 1º ciclo de Educación Primaria).
- PPEC: Programa Plurilingüe de Enseñanza en Castellano (para el 2º y 3º ciclo).
- PPEV: Programa Plurilingüe de Enseñanza en Valenciano (para el 2º y 3º ciclo).

### **b) INSTALACIONES**

La escuela consta de un edificio principal y otro anexo. El edificio principal fecha del año 1977 y consta de 3 alturas con los siguientes espacios:

#### Planta baja:

- 6 aulas de Educación Infantil
- Despacho Dirección, Secretaría y Jefa de Estudios
- Conserjería
- Sala de máquinas.
- Sala de profesorado.
- Cocina y Comedor Escolar
- Aula de Música.
- Aula de Informática
- Botiquín
- Lavabos Infantiles
- Lavabos Maestros

### Primera Planta:

- 12 aulas de Educación Primaria
- Despacho Gabinete Psicopedagógico
- 1 Aulas Logopedia
- 1 Aulas PT
- 1 aula compartida para P.T. y A.L.
- 4 lavabos alumnado
- Lavabos maestros

### Sótano:

- Gimnasio
- Sala profesorado EF

Por otro lado tenemos el edificio anexo, que consta de 3 alturas con los espacios que se enumeran a continuación:

### Planta baja:

- Almacén
- Aula AMPA
- Aula recursos de Educación Infantil
- Lavabos profesorado
- Lavabos alumnado

### Primera Planta:

- Biblioteca
- Aula de estudio y trabajos en grupo
- Aula Religión
- Lavabos alumnado

### Segunda Planta:

- Aula convivencia y plástica.
- Aula almacén

- Lavabos alumnado

Además de los edificios, la escuela cuenta con un patio para el alumnado de Educación Infantil y otro de mayor tamaño y delimitado con 3 pistas para el alumnado de Educación Primaria.

### **c) PERSONAL:**

#### Personal docente

El profesorado de este centro está formado por:

- 8 maestros de Educación Infantil
- 11 maestros de Educación Primaria
- 2 maestros especialistas en inglés y 1 a media jornada.
- 2 maestros especialistas de Audición y Lenguaje (1 a tiempo completo y la otra a media jornada).
- 2 maestros de Pedagogía Terapéutica (1 a tiempo completo y la otra a media jornada).
- 1 maestros del PAM (Plan de Actuación de Mejora).
- 2 maestros de Educación Física
- 1 maestra de Música.
- 1 maestra de Religión Católica

#### Personal no docente

- 1 educador de Educación Especial
- 1 psicopedagogo
- 1 conserje

#### Otros trabajadores en el centro

- El servicio de comedor está a cargo de la empresa Colevisa. Es atendido por 1 cocinera, 2 ayudantes de cocina, así como 11 monitores/as de comedor.
- La limpieza de la escuela la lleva a cabo una empresa que depende del Ayuntamiento.



#### d) ALUMNADO Y FAMILIAS:

La siguiente parrilla nos muestra la relación de alumnado matriculado al centro a lo largo del curso escolar 2017-18 según los cursos y programas al que pertenecen:

INFANTIL						PRIMARIA												
3		4		5		1º		2º		3º		4º		5º		6º		
PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEPL I	PEP L I	PP EC	PPE V	PPE C	PPE V	PP E C	PP EV	PP EC	PP EV
15	14	15	15	11	22	17	15	15	19		20	17	25	25	24	24	19	21

A principio del curso 2016-2017 elaboramos una encuesta que completaron de forma voluntaria y anónima las familias. Los resultados de esta encuesta se actualizan cada dos cursos. En la misma se solicitaban datos referentes a los siguientes aspectos:

- Lugar de nacimiento
- Trabajo
- Lengua hablada por los padres y madres
- Lengua hablada por los hijos e hijas
- Lengua habitual en casa
- Tipo e idioma de lectura y horas dedicadas a la misma

Resumiendo los resultados generales de estas encuestas sobre el nivel sociocultural de las familias quedaría de la siguiente manera:

- Vida familiar: la mayoría de las familias están formadas por 4 miembros (149 familias)
- Lugar de nacimiento: la mayoría de las familias han nacido en la Comunidad Valenciana (245 familias), pero la encuesta nos muestra que también tenemos muchas familias que han nacido en Europa, otras provincias de España y otros países.
- Padres y madres en activo: La mayoría de las familias se encuentran en activo (trabajan 244 padres y 240 madres). En cuanto a los padres/madres que están en paro encontramos 29 padres y 38 madres y nos llama la atención que ningún padre se dedica a las tareas domésticas mientras que 34 madres se dedican a este trabajo.

- Lengua hablada por los padres y madres: Mayoritariamente los padres/madres utilizan la lengua castellana pero observamos una alta predisposición para hablar valenciano (111), inglés (71) y otros (55).
- Lengua hablada por los hijos y en casa: la mayoría de los niños/as utilizan el castellano como lengua vehicular (272) pero observamos que el porcentaje de otros idiomas es menor que los de los padres y madres. Respecto a la lengua hablada en casa destaca el castellano como lengua predominante.
- Tipo, idioma y horas dedicadas a la lectura: nuestras familias muestran un mayor interés para leer diarios y revistas (192 familias), los libros ocupan la segunda posición de preferencia lectora (175) y la utilización de los libros digitales va aumentando (75). El castellano es la lengua predominante de las lecturas de las familias en sus casas, no obstante, el valenciano y el inglés también son utilizados.

### CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

La mayor parte del alumnado vive con dos progenitores. La mayoría de las familias de Mislata cuentan con la ayuda de los abuelos/as, los cuales se encargan en gran parte de llevar y recoger los niños/as.

Existe un alto porcentaje de ocupación en el sector terciario.

En cuanto a la realización de actividades extraescolares la mayor parte del alumnado realiza actividades fuera del centro, como:

1. Inglés
2. Arte
3. Tenis
4. Música
5. Fútbol
6. Baile moderno
7. Natación
8. Otros deportes

### CONTEXTO SOCIOLINGÜÍSTICO Y CULTURAL.

Mislata, aunque pertenece en la comarca de l'Horta Oeste, forma parte de la Mancomunidad Intermunicipal de l'Horta Sur. Por lo tanto, es una zona históricamente valenciano-hablante, no obstante el valenciano es una lengua menos utilizada por la llegada de personas otras Comunidades Autónomas o nacionalidades.

## 2. MEJORAS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DE ESTE PLAN

La escuela de hoy en día tiene que ser susceptible a los cambios que se originan en la sociedad, se tiene que adecuar a los mismos. Dentro de sus posibilidades, la escuela tiene que asumir los cambios que se producen en la realidad más inmediata e intentar que estos influyan de manera positiva en la evolución y desarrollo de la misma. Teniendo como objetivo principal el alumnado y dando respuesta educativa a las necesidades y características que este pueda presentar.

La propuesta que esta Comunidad Educativa presenta para implantar la jornada continua, se basa en los siguientes argumentos esenciales:

### a) **Ámbito pedagógico.**

- El rendimiento escolar. La experiencia en otros centros que ya aplican este tipo de jornada ha demostrado que los que mejor se han adaptado al nuevo modelo ha sido el alumnado. Uno de los problemas más importantes a que nos enfrentamos actualmente el sector docente, es la falta de concentración y atención del alumnado. En general, por razones fisiológicas el rendimiento es mucho mayor por las mañanas que en las horas inmediatamente posteriores a la comida, a lo que es necesario añadir las condiciones climatológicas de nuestra región, temperaturas elevadas, durante gran parte del curso escolar. Se da un mejor aprovechamiento del periodo lectivo durante la mañana, puesto que la jornada continua se adapta más a la curva de fatiga del alumnado, complementando el horario con los cambios de actividad y los descansos reglamentarios.

- Motivación y esfuerzo. Esta estructuración horaria es mucho más positiva y flexible, puesto que mejora la motivación y el esfuerzo del alumnado que asume psicológicamente que por la mañana tienen horario lectivo, como hasta ahora, y después de comer realizan otro tipo de actividades complementarias y lúdicas. Esto mejora la capacidad de autocontrol y organización del alumnado ante sus tareas diarias. Al no haber interrupciones en el horario escolar, el alumnado muestra un mejor rendimiento.

- A causa de los problemas de la distribución del horario del profesorado nunca es posible hacer el que recomiendan las normas educativas: dejar para el horario por la tarde aquellas áreas que implican menor esfuerzo en su realización. Con esta jornada permitiríamos dar clase de educación física todas las sesiones (actualmente está restringida por ley la sesión de después de comer). Evitaríamos dar clase de áreas instrumentales por la tarde, que es cuando la atención y el rendimiento están en sus cotas más bajas. Por lo tanto, ayudaría a hacer un horario más abierto y al alcance de todos.

- Desde nuestra experiencia docente observamos una mayor dificultad a la hora de impartir clases en las sesiones por la tarde. La fatiga escolar y los ritmos biológicos del alumnado señalan la necesidad de fomentar hábitos de madrugar desde pequeños en los alumnos y realizar un pequeño descanso en la actividad frenética de

los niños/as después de comer, los cuales tienen que dormir alrededor de 9-10 horas diarias, para un adecuado rendimiento y desarrollo.

- En la Declaración de los Derechos del niño/a, se destaca el derecho del niño/a al ocio como un aspecto fundamental para su desarrollo. Este tipo de jornada favorece este derecho.

- Las ausencias del alumnado suelen ser más numerosas por la tarde que por la mañana. Con la jornada continua se garantiza el menor número de ausencias, sobre todo en Educación Infantil; más concretamente en 3 años.

- La dicotomía en la organización y ordenación de las actividades que se llevan a cabo en el centro, estrictamente regladas e intelectuales por un lado, y formativas y complementarias por otro, contribuye a generar un aliciente y motivación extra a la hora de formarse en las del segundo grupo puesto que no poseen carácter de obligatoriedad ni estricta necesidad. Además, muchas de estas actividades favorecen y perfeccionan los diferentes intereses que puedan tener los alumnos en estas materias y sobre todo complementan la Educación Integral del alumno/a, objetivo capital de todo proceso educativo.

Como resumen, dentro del ámbito educativo, con la jornada continuada pretendemos:

- Mejorar el rendimiento del alumnado.
- Incrementar la capacidad de atención del alumnado.
- Estimular al alumnado para que creen y generen sus propias iniciativas.
- Permitir el aprovechamiento ordenado del tiempo que dedican a las actividades.
- Potenciar una mejora en la adaptación e integración en su entorno más inmediato.
- Proporcionar vivencias y experiencias porque el alumnado mejora su participación y adaptabilidad a la sociedad.
- Conseguir el desarrollo de la personalidad del alumnado respetando sus características y necesidades, para contribuir a una formación integral y socializada.
- Conseguir que se establezca un respeto hacia las normas establecidas.

## **b) Ámbito de convivencia.**

En el proceso de enseñanza-aprendizaje consideramos la convivencia entre nuestro alumnado como un aspecto relevante a tener en cuenta. Por este motivo, nuestra propuesta de jornada continuada da especial importancia a:

- Mejorar la convivencia escolar en nuestro centro y reducir conflictos originados por la fatiga que supone el horario actual que tenemos.
- Informar, asesorar y orientar al profesorado, alumnado y familias, sobre líneas de actuación y prevención ante situaciones conflictivas.
- Fomentar las relaciones intercentros mediante jornadas deportivas y/o musicales entre los diferentes centros, puesto que actualmente no se pueden llevar a cabo por la diferencia en la organización de la jornada escolar.

## **c) Ámbito de coordinación.**

Una de las principales finalidades de nuestro proyecto es conseguir el éxito escolar y esto solo se puede conseguir con el trabajo en equipo de los maestros. Esta coordinación es más posible con esta modalidad de horario que pretende:

- Facilitar la participación del profesorado en el funcionamiento eficaz y coordinado en los órganos pedagógicos y de gobierno de los centros.
- Estimular e impulsar la formación continuada y el perfeccionamiento del profesorado así como la innovación y la investigación educativa.
- Potenciar la exploración de nuevas ideas y nuevos planteamientos en educación.

## **d) Ámbito de la coeducación e igualdad de género.**

La jornada continuada, al igual que la jornada partida, supone y exige situaciones de igualdad real donde nadie, por razones de sexo, tenga una situación de desventaja o suponga dificultades para lograr los mismos objetivos, de forma que cada alumno/a pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y evaluable.

Se seguirá fomentando la comunicación entre las personas de ambos sexos, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento, en la aceptación y respecto del otro.

El tratamiento de la coeducación y la igualdad es una tarea de toda la comunidad educativa. Tiene que tener claras las estrategias para evitar la discriminación de género:

- Colaborar con las familias, proporcionándoles pautas y criterios para que en casa sean coherentes y eliminen en lo posible la transmisión de estereotipos.

- Evitar diferencias en el trato.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio.
- Evitar material didáctico susceptible de actitudes discriminatorias.
- Realizar juegos cooperativos y no discriminatorios para ser utilizados en el patio o en las aulas.
- Realizar talleres donde se trabajan actividades intergrupales como técnicas de respiración y relajación, realización de juegos con diferentes materiales, análisis de videos o cortometrajes que trabajan esta temática, etc.
- Evitar la atribución de oficios o tareas de forma estereotipada.

En definitiva, la línea de actuación coeducativa encaminada a evitar la discriminación de género, se apoya en la elección y aplicación de estrategias que amplían el campo de experiencias del alumnado y fomentan una verdadera igualdad. Actualmente, todas estas estrategias se llevan a cabo en los talleres de convivencia además de trabajarse diariamente en las aulas.

#### **e) Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.**

La progresiva generalización de los horarios de trabajo a jornadas intensivas hace que la jornada escolar no coincida con los horarios laborales más habituales. Además, el crecimiento de la demanda por parte de las familias otras actividades extraescolares, que favorecen la formación de sus hijos/as con un mejor uso del tiempo libre justifica nuestra solicitud del cambio de horario, puesto que permite:

- Aumentar el número de horas de convivencia de los miembros de la unidad familiar cuando sea posible. De este modo se podrán utilizar los momentos de comida y cena como unos tiempos aprovechables orientados a la educación en valores y conductas. Esto favorece la comunicación entre padres y madres e hijos/as y sirve de base para la implicación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos/as.
- Favorecer la participación en diferentes actividades ofrecidas por otras entidades. El pueblo está dotado de diferentes centros culturales y deportivos: piscina cubierta, polideportivo, campo de fútbol, conservatorio de música, escuelas privadas de música y de idiomas, variedad de deportes ofrecidos por el ayuntamiento...
- Disminuir el tiempo invertido en desplazamientos (pasan de cuatro viajes al día a dos).
- Mejorar notablemente la relación con las familias para poder ser atendidas por el profesorado en un horario más acuerdo con el de los padres/madres/tutores/tutoras del alumnado.

- Conseguir una aproximación de los horarios de todas las etapas educativas para conciliar el horario entre hermanos/as (puesto que la secundaria es solo de mañanas).
- Conseguir más tiempo de ocio al final de la jornada y que este tiempo sea de más calidad.

En definitiva, el horario de este proyecto permite a las familias poder elegir varias posibilidades de integración del alumnado en las actividades y servicios del municipio. La flexibilidad y adaptabilidad son dos de sus características esenciales. La flexibilidad de horarios que ofrece la jornada continua, permite a todas las familias elegir el horario que más le convenga e incluso poder cambiar de opción, si se les presentan oportunidades de trabajo o formación o cualquier otra situación sobrevenida a lo largo del curso escolar. Mientras la jornada partida solo ofrece dos posibilidades, una de ellas incompatible con la vida laboral.

En la sociedad actual hay muchas familias monoparentales a las que les resulta muy difícil incorporarse en el mundo laboral, puesto que tienen que hacer 4 viajes en al centro escolar y esto les supone dificultades para poder optar a un trabajo incluso de media jornada. Casi ningún trabajo permite salir a media mañana a por el niño/a para volver a llevarlo a mediodía. De este modo se favorecen las expectativas de ocupación, por ejemplo las madres o padres que trabajan en casa dispondrían de una jornada sin interrupciones.

El ajuste de horario favorece el descanso y la responsabilidad organizativa del alumno/a y la familia que podrá distribuir sus actividades de la tarde tanto para actividades extraescolares, para actividades físicas/deportivas, artísticas, musicales...

Se establece una relación entre el alumno/a y la familia quedando tiempo para el ocio. Además, en la declaración de los "Derechos del niño/a " se destaca el derecho al ocio como un aspecto fundamental para su desarrollo, este tipo de jornada favorece este derecho.

#### **f) Ámbito de salud.**

Esta distribución horaria contribuye a:

- Modificar indirectamente las rutinas familiares, promoviendo hábitos saludables en relación con los hábitos de descanso, de trabajo y ocio.
- Permitir la realización de actividades físicas y deportivas orientadas a la mejora de los hábitos de salud, el desarrollo motor y las habilidades sociales.

## **A. HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

El horario lectivo del alumnado es de obligatorio cumplimiento y está establecido por normativa en 25 horas semanales. En ellas se incluyen los tiempos de descanso o recreo. Con este modelo de jornada escolar el alumnado tendría dos horarios diferentes:

- Septiembre y junio: de 9 a 13 horas (horario de verano).
- De octubre a mayo: de 9 a 14 horas (horario de invierno).

En los meses de octubre a mayo el alumnado tendrá 5 horas diarias de clase por cinco días de la semana sumando un total de 25 horas lectivas (igual que en la jornada partida). Por lo tanto, las actividades lectivas se llevarán a cabo de acuerdo con el que prevé el calendario escolar que para cada curso académico establece la Consellería de Educación. El horario del alumnado queda dividido en dos periodos: un periodo lectivo obligatorio que se desarrollará en sesión por la mañana de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y un periodo complementario con carácter voluntario y extraescolar que se desarrollará de 15.30 a 17 h.

En la medida de lo posible, se intentará que en las últimas sesiones de la mañana no se trabajan las asignaturas instrumentales y en caso de no ser posible se fomentará que estas se trabajen mediante actividades que implican una menor exigencia en su nivel de atención y concentración, como por ejemplo realizar grupos interactivos, desdoblamientos, grupos flexibles, tertulias literarias y/o dialógicas, talleres con familias, actividades de experimentación a través del huerto, etc. Todas estas medidas ya se realizan en el centro escolar.

A continuación se presenta el horario general del centro (anexo II)

		<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>HORARIO APERTURA</b>		9:00	9:00	9:00	9:00	9:00
<b>HORARIO CIERRE</b>		17:00	17:00	17:00	17:00	17:00
<b>HORARIO LECTIVO</b>		9:00-14:00	9:00-14:00	9:00-14:00	9:00-14:00	9:00-14:00
<b>HORARIO COMEDOR</b>	<b>HORARIO NO LECTIVO</b>	14:00-15:30	14:00-15:30	14:00-15:30	14:00-15:30	14:00-15:30
<b>HORARIO ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO</b>		15:30-17:00	15:30-17:00	15:30-17:00	15:30-17:00	15:30-17:00
<b>OTRO HORARIO NO LECTIVO</b>		7:15-9:00	7:15-9:00	7:15-9:00	7:15-9:00	7:15-9:00



## 1. HORARIO APERTURA DEL CENTRO

El centro abrirá sus puertas para atender a las necesidades de las familias que lo solicitan a las 7:15h para el aula matinal. A las 9:00h se abrirá el centro para el inicio de la jornada escolar.

## 2. HORARIO DE CIERRE.

El centro permanecerá abierto en horario lectivo hasta las 14:00h; y continuará con horario no lectivo hasta las 17:00h con las actividades extraescolares.

## 3. HORARIO LECTIVO

### ALUMNADO INFANTIL Y PRIMARIA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-11:15	DESARROLLO CURRICULAR				
11:15-11:45	RECREO				
11:45-14:00	DESARROLLO CURRICULAR				

\* HORARIO PRIMARIA: 11:15-11:45H

\* HORARIO INFANTIL: 11:15-12:00H

## 4. HORARIO NO LECTIVO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00-15:30	HORARIO COMEDOR				
15:30-17:00	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES VOLUNTARIAS **				

\*(15:30h) primera salida del alumnado del comedor y bienvenida de los que vuelven de casa

\*\* (17:00h) segunda salida

### 4.1 HORARIO DEL COMEDOR

El precio del comedor será el establecido al inicio de curso para todos los comensales, indistintamente del horario de salida. El alumnado que recibe el servicio de comedor, estará atendido por las mismas monitoras y monitores en esa misma franja de horario (14:00 a 17:00), realizando varias actividades lúdicas con ellos/as.

Habrán dos posibles salidas:

- A las 15:30 horas si no participan de las actividades voluntarias.

- A las 17:00 horas si participan de las actividades voluntarias.

#### 4.2 HORARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO

Las actividades extraescolares empezarán a las 15:30h y acabarán a las 17:00h, tal como se ha especificado en la parrilla anterior.

Las actividades serán ofertadas tanto si utilizan el servicio de comedor como si comen en casa.

#### 4.3 OTROS

Aula matinal: es un servicio de ludoteca que se ofrece a las familias, de carácter voluntario y de pago de 7:15h a 9:00h.

### **C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES HASTA LAS 17:00 HORAS**

a) Horas lectivas: 25h

b) Horas complementarias: 5h

c) Horas de preparación de clases y perfeccionamiento: 7,30h

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-11:15	DESARROLLO CURRICULAR				
11:15-11:45	RECREO INFANTIL* Y PRIMARIA*				
11:45-14:00	DESARROLLO CURRICULAR				
14:00-15:00		TUTORÍAS/ ATENCIÓN FAMILIAS	COCOPE/ TRABAJO PERSONAL DOCENTE	COORDINACIÓN NIVELES	
15:00-15:30					
15:30-17:00	CLAUSTRO	MIEMBRO EQUIPO DIRECTIVO MIEMBRO/S DEL CLAUSTRO**	MIEMBRO EQUIPO DIRECTIVO MIEMBRO/S DEL CLAUSTRO**	MIEMBRO EQUIPO DIRECTIVO MIEMBRO/S DEL CLAUSTRO**	MIEMBRO EQUIPO DIRECTIVO MIEMBRO/S DEL CLAUSTRO**

\*HORARIO PRIMARIA: 11:15h-11:45h

HORARIO INFANTIL: 11:15h-12:00h

\*\* Siempre habrá en el centro un miembro del equipo directivo y el número de maestros del claustro irá en función de la ratio de alumnos/as de participación de los talleres.

Además del horario lectivo, de 9:00h-14:00h, todos los profesores/as del centro completarán su horario con 5 horas de dedicación exclusiva:

- Todo el claustro tendrá que asistir la tarde del lunes de 15:00h a 17:00h.
- Todo el claustro tendrá que asistir en el centro de 14:00h a 15:00h los martes, miércoles y jueves excepto los/las maestros/as que tengan turno por la tarde.
- Se organizarán, de 15:30h a 17:00h, grupos de maestros (preferentemente por nivel para facilitar su coordinación) que harán turnos rotatorios de forma que siempre habrá presencia de profesorado por la tarde, tanto por parte del equipo directivo como por parte de miembros del claustro. Estos/as maestros/as no harán la exclusiva de esa mañana de forma que la dedicación al centro será igualmente de cinco horas.

#### **D. IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EN LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD NO LECTIVA**

La implicación del profesorado en el desarrollo de las actividades extraescolares no lectivas, se caracteriza por una actuación cooperativa y coordinada del claustro de profesores/as. Se ha elaborado un sistema de rotación, de tal manera que existe la presencia de un miembro del claustro de profesores/as, como mínimo (según la ratio), y un miembro del equipo directivo durante la apertura de las instalaciones escolares en periodo no lectivo.

Las actividades extraescolares supervisadas por miembros del claustro tienen como objetivo favorecer la formación integral del alumnado, proponiendo un abanico de actividades individuales y colectivas, físicas, intelectuales y creativas, impregnadas de valores, que supongan un reto estimulante, una ampliación del horizonte cultural y un aprendizaje para un adecuado aprovechamiento del tiempo de ocio. El profesorado del centro propondrá las actividades extraescolares como un complemento a la formación y educación del alumnado y tienen como objetivo descubrir y potenciar capacidades, talentos, habilidades y destrezas en los mismos.

Las funciones de los miembros del equipo directivo serán:

- Gestionar las entradas y salidas del alumnado.
- Controlar la realización de los talleres o actividades propuestas.
- Controlar que se cumplen las normas de disciplina y orden.
- Resolver posibles conflictos graves.

En cuanto al profesorado se encargará de:

- Supervisar las actividades extraescolares que se oferten por el Centro de 15:30 a 17:00.
- Recibir al alumnado que viene de casa e integrarlo al grupo asignado que le corresponde.
- Informar el equipo directivo de aquellas incidencias dignas de ser tenidas en cuenta durante el desarrollo de la actividad.
- Dar orientaciones pedagógicas a los monitores/as y colaborar con ellos/as en la resolución de posibles conflictos graves.
- Asesorar en la adscripción y distribución del alumnado en los diferentes talleres.
- Supervisar la correcta adecuación de los objetivos y actividades programadas a las características del alumnado.
- Hacer un seguimiento y evaluación de las actividades a fin de comprobar que se mantiene la línea educativa del centro, de forma que se consiga el enriquecimiento personal que se pretende.

#### **E. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO.**

A continuación se detallan las actividades propuestas de manera gratuita y voluntaria para la franja horaria de 15:30 a 17:00h. En la planificación de estas actividades diferenciamos los grupos de Infantil y Primaria para adaptarlas mejor a sus características evolutivas.

Por motivos organizativos del centro, habrá que avisar de la participación del alumnado a las actividades extraescolares de forma trimestral (tanto alumnado de comedor como alumnado que no utiliza este servicio). No obstante, siempre se tendrán en cuenta situaciones personales que serán estudiadas por el claustro. A inicio de curso escolar se repartirá una parrilla donde cada familia marcará los días que su hijo/a asistirá a las actividades extraescolares para poder organizar de forma correcta las mismas, teniendo una previsión más ajustada.

## EDUCACIÓN INFANTIL:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				
Taller de Psicomotricidad y de los sentidos.	Juegos tradicionales y populares.	Cuentacuentos.	Taller de arte.	Video-foro

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

- Taller de psicomotricidad y de los sentidos:

Es un acercamiento a la experimentación con los cinco sentidos mediante el juego. Cada día se realizará una propuesta de actividad diferente a través de talleres donde podrán manipular varios materiales, visualizar escenas, escuchar música de partes del mundo, descubrir olores nuevos, diferenciar texturas y degustar sabores.

ETAPA: Infantil.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Juegos tradicionales y populares.

En estos talleres los enseñaremos aquellos juegos, canciones... que se han ido transmitiendo de generación en generación. Los juegos se adaptarán al momento evolutivo del alumnado.

ETAPA: Infantil.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/se y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Taller de cuenta-cuentos:

Son numerosos los beneficios de explicar cuentos a un niño desde edad temprana, tanto en casa como la escuela. Es una herramienta estupenda para estimular, por ejemplo, el desarrollo del lenguaje oral, la imaginación y la creatividad, además de transmitir y enseñar valores de comportamiento, convivencia y respeto.

ETAPA: Infantil.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Taller de arte:

Este taller fomenta las diferentes formas de expresión que podemos encontrar a nuestro alrededor relacionadas con el arte. Permite desarrollar la parte creativa e imaginativa de manera lúdica y artesanal. De este modo la actividad se convierte en juego y genera una forma saludable de utilización del tiempo de ocio.

ETAPA: Infantil.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Taller de video-foro:

Se plantea un espacio de debate que parte del visionado de una serie de cortos animados, capítulos, documentales, videos educativos y películas que invitan a reflexionar a los niños/as sobre su comportamiento o acciones con otras personas y trabajan la educación emocional.

ETAPA: Infantil.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

**EDUCACIÓN PRIMARIA:**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
				
Expresión corporal.	Juegos tradicionales y populares.	Juegos de mesa (lógica y estrategia).	Taller de arte.	Video-foro.
Biblioteca: Club de lectura				
				

## DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

### - Taller de expresión corporal:

Con los juegos de expresión corporal desarrollamos la creatividad y la imaginación, mejoramos la capacidad expresiva del alumnado a través del lenguaje no verbal.

ETAPA: Primaria.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

### - Taller de juegos tradicionales y populares:

En este taller los enseñaremos aquellos juegos, canciones..., que se han transmitido de generación en generación.

ETAPA: Primaria.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

### - Taller de juegos de mesa (lógica y estrategia):

Los juegos de mesa son una herramienta fundamental que, además de proporcionar muchas horas de diversión a nuestro alumnado, fomentan en éstos habilidades cognitivas, motrices y de aprendizajes.

ETAPA: Primaria.

RATIO: 25 alumnos.



PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Taller de arte:

Trabajando actividades de arte con nuestros/as alumnos/as desarrollamos las habilidades manuales y psicomotoras, manipulando con el contacto de materiales diversos. Con estas actividades trabajamos la cooperación y la interacción al tratarse de actividades grupales. En este taller trabajaremos varias técnicas plásticas creando, a partir de desechos y otros materiales, diferentes objetos creativos.

ETAPA: Primaria.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Taller de video-foro:

Se plantea un espacio de debate que parte del visionado de una serie de cortos animados, capítulos, documentales, videos educativos y películas que invitan a reflexionar a los niños/as sobre su comportamiento o acciones con otras personas y trabajan la educación emocional.

ETAPA: Primaria.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: monitor/a (habrá un maestro/a si es necesario).

FINANCIACIÓN: con recursos del centro y con la colaboración de la empresa del comedor.

\* El alumnado con necesidad de apoyo educativo, será atendido en grupo por los monitores/as y por el educador/a con los otros compañeros/as, aplicándose la reducción de ratio que marca la normativa vigente.

- Taller de biblioteca (club de lectura):

Los/las alumnos/as podrán ir de lunes a viernes en la biblioteca de 15:30 h. a 17:00h para disfrutar de la lectura (en lugar de realizar el taller organizado para ese día).

ETAPA: Primaria.

RATIO: 25 alumnos.

PERSONAL NECESARIO: profesorado

FINANCIACIÓN: con recursos del centro

\* Para el alumnado con necesidad de apoyo educativo se garantizará su correcta atención, recibiendo un apoyo más personalizado por parte del responsable. También se contará con la ayuda del educador/a del centro.

**F. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COMEDOR Y TRANSPORTE, CON LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN, SI CONVIENE, ENTRE LOS CENTROS DOCENTES QUE PUEDAN COMPARTIR ESTOS DOS SERVICIOS, ESPECIALMENTE EN CUANTO A LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO.**

Según la Orden 25/2016, que regula las condiciones y el procedimiento de solicitud y de autorización de un plan específico de organización de la jornada escolar, hay que destacar que esta recogida, como requisito imprescindible para solicitar el cambio de modalidad horaria, ofrecer los servicios de comedor y transporte escolar, como se ha estado llevando a cabo hasta ahora.

Nuestra comunidad educativa tiene la intención que los monitores/as realicen su jornada laboral diaria de 14.00 a 17:00 horas.

En nuestro centro contamos con cocina propia, por lo tanto la elaboración de los menús se prepara directamente al mismo, sin la necesidad de un servicio de catering.

Nuestro centro no cuenta con el servicio de transporte escolar.

**1. COMER DEL ALUMNADO:**

- PRIMER TURNO: El alumnado de educación infantil, primero, segundo y tercero de primaria. Hasta 150 alumnos. (de 14:00h a 14:45h aproximadamente). Siempre que haya espacio en el turno, se incluirán alumnos de edades o niveles inmediatamente posteriores a los mencionados.

- SEGUNDO TURNO: El alumnado de cuarto, quinto y sexto de primaria (de 14:45h a 15:30h aproximadamente).

El periodo de comer abarcará desde las 14:00 horas hasta las 15:30, dentro de este periodo se realizarán las actividades de higiene. A partir de esta hora, será cuando empezará el tiempo de recogida y de las actividades extraescolares.

## 2. RECOGIDA DEL ALUMNADO DEL COMEDOR:

El alumnado que no vaya a participar en las actividades extraescolares podrá ser recogido por las familias durante el periodo de 15:30 horas a 15:45 horas, siempre que sea comunicado en el centro, para favorecer la organización del mismo. Esta decisión podrá ser revisada trimestralmente.

El alumnado que se quede a realizar las actividades extraescolares será recogido a las 17:00.

## 3. REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CON EL ALUMNADO

Serán las mismas para todo el alumnado, tanto aquellos que son usuarios del servicio de comedor como para los que vuelven de casa.

## **G. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Según la Orden del 16 de julio de 2001, por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de educación infantil (segundo ciclo) y educación primaria, el claustro de profesores/as tendrá en cuenta al alumnado con necesidades educativas especiales y/o dictamen de escolarización que tenga que hacer uso de las actividades de 15:30 h a 17:00 h y supervisará que se cumplan los principios de inclusión y atención individualizada. Para conseguirlo, contaremos también con el apoyo del educador/a de educación especial (teniendo en cuenta el horario semanal de este colectivo con 38,45 horas de jornada laboral.)

El claustro será el encargado de elaborar el proyecto de actividades extraescolares, puesto que nosotros conocemos las necesidades individuales y específicas de todo nuestro alumnado y por tanto, podemos garantizar que todas las actuaciones quedarán incluidas y supeditadas a nuestro Plan de Atención en la Diversidad, que incluye medidas organizativas ordinarias y específicas y que son extensivas tanto en la jornada lectiva como la no lectiva. Se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Se adecuarán todas las actividades y materiales a las necesidades de cada alumno/a.

- Se adaptarán las dificultades de las actividades a las capacidades individuales de cada alumno/a.
- Se adaptará el mobiliario y los espacios en que se realizan las diferentes actividades y talleres.
- Todas las actividades estarán planificadas a partir de la coordinación de los tutores/as y especialistas (AL, PT, educador/a y servicio psicopedagógico del centro) que trabajan en horario lectivo con este alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Las actividades extraescolares propuestas tendrán como objetivo favorecer la formación integral del alumnado trabajando los ámbitos académicos, deportivos, culturales y lúdicos y potenciando las capacidades, talentos, habilidades y destrezas de los mismos.

Así, después del periodo de inscripción a las actividades, y vista la demanda de estas por parte del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo, se procederá a adaptar la ratio y/o el número de monitores/as que atienden la actividad, en función de las necesidades educativas que tenga el alumnado solicitante, para que no suponga ningún tipo de discriminación para este y se cumpla el principio de igualdad de oportunidades al cual tiene derecho cualquier alumno/a.

## **H. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### a) Formación del profesorado

La gestión autónoma de los Centros en formación permite que cada escuela programe la formación docente según sus necesidades, facilitando una formación adaptada a las características de cada Centro.

En nuestra escuela, desde el momento en el cual se implantó este modelo formativo, prácticamente todo el Claustro participa cada año realizando la formación propuesta. La disponibilidad de dos horas nos ha permitido durante muchos años realizar todas estas actividades conjuntas de formación, que han sido muy satisfactorias para toda la Comunidad Educativa. Con la jornada continua, este modelo formativo no tiene por qué cambiar, todo esto se llevará a cabo la tarde destinada para tal fin. El lunes es el día designado para realizar esta formación.

La propuesta formativa seguirá la línea acordada por el Claustro. El profesorado continuará con el Plan de Formación del Profesorado. Tenemos un coordinador/a, que lo elabora cada curso de acuerdo con las necesidades de nuestro centro. Primero pasa un cuestionario de los intereses y necesidades y después propone el correspondiente Plan, que principalmente está formado por: Seminarios, Grupos de Trabajo, Cursos de Formación y Jornadas y Charlas.

## b) Formación de padres y madres.

Por lo que respecta a las familias, la previsión de acciones formativas para la Comunidad Educativa (sector padres/madres) tiene diferentes vertientes, como por ejemplo: charlas, previstas en la PGA, que ya son fijas anualmente como:

- Charla informativa a las familias del alumnado de tres años. Será realizada por el equipo directivo, el orientador del Centro, parte del equipo de maestros/as de infantil y familias del centro, que aportan su experiencia.
- Charla del uso correcto de las nuevas tecnologías: especialmente para las familias del tercer ciclo, realizada por la Policía Local de Mislata.
- Charla sobre el paso de Primaria a Secundaria (enmarcada en el Plan de Transición) realizada por el equipo responsable del IES.
- Charlas organizadas por la AMPA
- Otras charlas no programadas que vengan a propuesta de los padres, madres, AMPA.

## c) Otras actuaciones formativas

El claustro de profesores/as se reunirá con los monitores/as de comedor al principio y final de cada trimestre para planificar, concretar, organizar y evaluar todos los objetivos, contenidos, dinámicas y pautas de actuación.

A lo largo del trimestre, todas estas tareas serán revisadas para observar posibles problemas de funcionamiento o de no haber llegado a las expectativas programadas o planteadas para el buen funcionamiento de las actividades extraescolares. En caso de que esto pasara, se realizarán las reuniones oportunas para hacer las correcciones pertinentes.

El centro escolar, estará también en contacto con las diferentes instituciones y organizaciones que pudieran formar y asesorar a los/las maestras y voluntarios/se, por ejemplo, estaremos en contacto con el Cefire, Asociación de Mayores Voluntarios de Mislata, Centro de estudios musicales Piccolo, Asociación de Ajedrez de Mislata, etc.

## **I. PREVISIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLA ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR**

La Orden 25/2016, de 13 de Junio, establece que la Administración Educativa determinará el procedimiento para evaluar la correcta aplicación del Plan específico de organización de la jornada escolar; y para analizar su incidencia sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos por el alumnado.

Así pues, en nuestro centro la evaluación estará a cargo de los cinco niveles educativos.

### **1. Inspección Educativa**

Determinará el procedimiento para evaluar la correcta aplicación del Plan de jornada continua y evaluará el proyecto a través de los procedimientos marcados previamente.

### **2. Claustro de Profesores/as.**

Por medio de las reuniones de ciclo y puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica, se planificará un seguimiento continuado del Plan y se hará una evaluación trimestral. Esta evaluación tendrá en cuenta el informe individual de cada uno de los profesores/as del centro.

### **3. Consejo Escolar**

Realizará una valoración trimestral de acuerdo con los informes presentados por el Claustro de profesores/as y la AMPA, que se incluirán en la PGA y en la memoria del centro donde se recogerán los aspectos más relevantes de la valoración del funcionamiento de la jornada continua.

### **4. AMPA**

Realizará una valoración del funcionamiento de la jornada continua a lo largo del curso escolar e informará de las conclusiones al Consejo Escolar a través de su representante. Las técnicas a emplear serán las habituales: cuestionarios, entrevistas y diálogo con padres y madres, alumnos/as, profesores/as...

### **5. Familias**

Todas las familias del centro realizarán una valoración del funcionamiento de Plan de Jornada Continua a través de cuestionarios, entrevistas, etc. que serán recogidas por el profesorado del centro.

## **ASPECTOS A EVALUAR**

La propuesta de modificación del horario que se presenta se fundamenta en la necesidad de conseguir una mejora en la organización del centro escolar, adaptándola a las características y necesidades concretas del mismo. No obstante, todo proyecto tiene que ser evaluado y, si es necesario, modificado para conseguir los objetivos propuestos, por lo cual existe el compromiso por parte del centro de realizar un seguimiento y evaluación del funcionamiento del mismo.

Para poder recoger la información pertinente y relevando que nos permite realizar con calidad el proceso evaluador, utilizaremos varios instrumentos dirigidos a los diferentes agentes y al propio alumnado. Para llevarlo a cabo se analizarán los siguientes aspectos:

## 0. IDENTIFICACIÓN DEL CONTEXTO.

Todos los instrumentos de evaluación empleados tendrán en cuenta el contexto sociocultural del alumnado de nuestro centro (explicados en el apartado A.1 de este proyecto).

## 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Como ya hemos explicado en el apartado A.1, nuestro centro dispone de 18 unidades y el proyecto se aplicará en todas ellas sin distinción de etapas.

## 2. PROYECTO EDUCATIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

Valoraremos los aspectos detallados en el punto A.2 de este plan, relacionados con estos ámbitos:

- a) Ámbito pedagógico.
- b) Ámbito de convivencia.
- c) Ámbito de coordinación.
- d) Ámbito de la coeducación e igualdad de género.
- e) Ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral.
- f) Ámbito de salud.

## 3. GRADO DE ADECUACIÓN DE LOS HORARIOS A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

Pretendemos evaluar la mejora en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado como consecuencia de una mayor atención y rendimiento por parte de estos/as. Será necesaria la participación de la comunidad educativa en este proceso de evaluación: (Ficha de evaluación del profesorado/Tabla 1) (Ficha de evaluación familias/Tabla 2)

## 4. FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR.

El encargado/a del comedor evaluará junto con la Comisión de Comedor del Consejo Escolar el funcionamiento de comedor para conseguir el servicio más adecuado con mayor enfoque educativo del tiempo de permanencia de los usuarios en el centro. (Ficha de evaluación del funcionamiento del comedor/Tabla 3)

## 5. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA DOCENTE.

Todo el claustro tendrá que reflexionar sobre la nueva organización de su jornada docente y sacar conclusiones que ayudan a continuar mejorando y avanzando en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Ficha de Evaluación del profesorado /Tabla 1)

## 6. ATENCIÓN A LAS FAMILIAS.

Mejor atención a las familias, tanto en los aspectos de conciliación de la vida familiar y laboral con las diferentes posibilidades de recoger los/as alumnos/as, como en la atención en tutorías para fomentar la colaboración en el proceso educativo de sus hijos/as. (Ficha de evaluación familias/Tabla 2)

## 7. RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Daremos respuesta a las necesidades educativas especiales que se nos plantean en nuestro alumnado. Todos los/las profesionales que forman parte de este plan (maestros/as, educadores/as de Educación Especial y personal de comedor) están cualificados para lo cual, adaptando y graduando en dificultad todas las actividades programadas. Este aspecto estará evaluado en la tabla 4 (ficha evaluación para el monitor/a).

## 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE CARÁCTER VOLUNTARIO Y GRATUITO.

Por medio de unas tablas de registro se dejará constancia del funcionamiento de estas actividades. (Ficha Evaluación para el monitor/ Tabla 4 // Ficha de autoevaluación y de evaluación del alumnado /Tabla 7).

## 9. ACTUACIONES FORMATIVAS PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR: PROFESORADO Y FAMILIAS.

Serán valoradas por los miembros de la comunidad escolar que participan en ellas. (Ficha de evaluación de las actividades formativas para la comunidad escolar/Tablas 5 y 6).

## 10. META-EVALUACIÓN.

Para todo esto hemos previsto las siguientes estrategias y mecanismos de evaluación:

- Análisis trimestral de los aspectos pedagógicos del funcionamiento de la jornada continua en los ciclos bajo la supervisión y coordinación de la COCOPE: rendimiento, comportamiento del alumnado, nivel de atención... Posteriormente se informará al Consejo Escolar.
- Cuestionario de evaluación del proyecto elaborado por el profesorado donde se recoja su valoración respecto a: rendimiento del alumnado, nivel de atención, fatiga (en el alumnado y en los/las propios/as docentes), distribución de las áreas y descansos, organización de los apoyos, organización general del centro, etc. Se tendrán que adjuntar las propuestas de mejora correspondientes (Tabla 8).
- Memoria final de los ciclos con propuestas de mejora.
- Memoria final del equipo directivo en que se recoja el funcionamiento y valoración de todos los servicios del centro.



- Análisis de los resultados de la evaluación para valorar el rendimiento y poder valorar su mejora de manera cuantificable, para lo que se tendrá en cuenta la evaluación de las asignaturas no instrumentales puesto que son las que consideramos que deberán de verse afectadas por el cambio de organización, puesto que las instrumentales seguirán en el horario preferente de primeras horas de la mañana. Además, las instrumentales se ven afectadas por intervenciones orientadas a la mejora del éxito escolar como son agrupamientos flexibles, los desdoblamientos y los apoyos ordinarios.
- Entrevista continua a las familias a través de las tutorías sobre el cambio de atención horaria en este aspecto.
- Encuesta familiar al finalizar el curso sobre los aspectos afectados por el cambio, donde se recoja su valoración en relación a los mismos.
- Valoración con la AMPA y las empresas implicadas de la participación y funcionamiento de los servicios complementarios: escuela matinal y actividades extraescolares.

### Calendario de evaluación

Toda esta información se valorará inicialmente por el profesorado y se elaborará un informe con propuestas de mejora para su análisis y valoración en el Consejo Escolar. Se recoge en la siguiente temporalización.

Indicadores	Responsables	Temporalización
Rendimiento académico.	Tutores/as, profesores/as, especialistas, COCOPE, Jefe de Estudios y Consejo Escolar.	Trimestral
Niveles de atención del alumnado y fatiga, sobre todo en las últimas horas.	Tutores/as, profesores/as especialistas y Jefa de Estudios.	Diariamente durante todo el curso.
Motivación del alumnado.	Tutores/as, profesores/as especialistas y de apoyo.	Diariamente durante todo el curso.
Incidencias sobre la vida familiar.	Tutores/as mediante las entrevistas con los padres/madres/tutores/tutoras legales.	Todo el curso.
Incidencias sobre la disciplina en el centro.	Tutores/as, encargado/a del comedor y comisión de convivencia del Consejo Escolar.	Todo el curso (control mensual).
Incidencias sobre los servicios complementarios: escuela matinal, comedor, extraescolares...	Equipo directivo, AMPA y Consejo Escolar.	Trimestral
Incidencia sobre el grado de coordinación del profesorado.	Coordinadores/as de ciclo, COCOPE y Jefa de Estudios.	Trimestral

El seguimiento trimestral permitirá introducir mecanismos correctores para solucionar problemas puntuales que se puedan presentar.

La evaluación final del curso permitirá conocer la validez del proyecto a través del análisis de sus resultados y del grado de satisfacción de todos los sectores implicados en el mismo.

## **J. ANEXOS. REGISTROS DE EVALUACIÓN**

1. Ficha de evaluación del profesorado / Tabla 1.
2. Ficha de evaluación de las familias / Tabla 2.
3. Ficha de evaluación del funcionamiento del comedor / Tabla 3. (Se añadirá a la tabla de evaluación trimestral que ya se realiza dentro del Plan Anual de Comedor).
4. Ficha de evaluación para el monitor/a / Tabla 4.
5. Ficha de evaluación de las actividades formativas para la comunidad escolar. Profesorado/Tabla 5.
6. Ficha de evaluación de las actividades formativas para la comunidad escolar. Escuela de Padres y Madres / Tabla 6.
7. Ficha de autoevaluación y de evaluación del alumnado / Tabla 7.
8. Cuestionario del proyecto para los/las maestros/as / Tabla 8

Todos estos registros de evaluación se encontrarán en la documentación del centro.





### FICHA EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR/TABLA 3

Fecha:.....

Estimada encargado/a de comedor:

Solicitamos tu opinión para poder evaluar el Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar. Gracias por tu colaboración.

GRADO DE SATISFACCIÓN				
	MUCHO	BASTANTE	POCO	NADA
Grado de satisfacción con el horario				
Grado de satisfacción con el funcionamiento del comedor escolar.				
Grado de satisfacción con las actividades extraescolares por la tarde.				

OBSERVACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....











## CUESTIONARIO DEL PROYECTO PARA LOS/LAS MAESTRAS. TABLA 8

Fecha:.....Nivel:.....

Estimados profesores/as:

En el seguimiento y evaluación sobre el Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar, solicitamos vuestra opinión sobre algunos aspectos relacionados con la misma.

	SÍ	IGUAL	NO
1. ¿La Jornada Continua me facilita la preparación de las clases?			
2. ¿La Jornada Continua me facilita la organización de las actividades escolares?			
3. ¿Mi alumnado viene más motivado a clase con la Jornada Continua?			
4. ¿Con la Jornada Continua observo que mi alumnado se cansa menos?			
5. ¿La Jornada Continua favorece la convivencia escolar de mi alumnado con sus compañeros/as y con el profesorado?			
6. ¿Obtiene mi alumnado mejores resultados académicos con la Jornada Continua?			
7. ¿Mi alumnado realiza mejor las tareas escolares con la Jornada Continua?			
8. ¿Se ha reducido el absentismo escolar de mi alumnado con la Jornada Continua?			
9. ¿La Jornada Continua favorece la apertura del centro a su entorno?			
10. ¿La Jornada Continua favorece la participación de las familias y de la AMPA en la vida del centro?			